

[IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A OTRO POLICÍA RELACIONADO CON EL SAQUEO DE UNA CASA EN SANTA ROSA 30 \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A OTRO POLICÍA RELACIONADO CON EL SAQUEO DE UNA CASA EN SANTA ROSA 30

* Tres policías ya fueron vinculados a proceso por esta investigación y se encuentran en prisión preventiva en el penal de Atlacholoaya

La Fiscalía Anticorrupción imputó por Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Robo, a un policía de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) adscrito al municipio de Tlaltizapán, relacionado con el presunto allanamiento y saqueo de una vivienda de la comunidad de Santa Rosa 30, caso por el que, en meses pasados fueron vinculados a proceso tres policías más por los delitos de Robo, Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Abuso Sexual y Violación.

Los hechos, de acuerdo con la denuncia, ocurrieron la madrugada del 5 de agosto de 2019, cuando varios policías presuntamente rompieron cerraduras para ingresar con lujo de violencia y de manera ilegal a la vivienda de una mujer, con el pretexto de buscar armas, dinero y drogas, pero en ningún momento mostraron una orden de cateo autorizada por un juez.

En una de las habitaciones se encontraba la víctima, a quien, presuntamente los policías le gritaron improperios, le apuntaron en todo momento con sus armas de fuego, la jalaban de los cabellos, la metieron a un baño y Luis Manuel "N", Alejandro "N" y Julio César "N" abusaron de ella.

En tanto, el policía hoy imputado Daniel "N" participó en el saqueo de la vivienda, de donde sustrajo junto con sus compañeros, una escopeta de cacería con sus aditamentos con un valor mayor a los 8 mil 500 pesos, dos pantallas de 50 pulgadas, alhajas, relojes, herramientas, piezas de automóvil y 10 mil pesos en efectivo, entre otras cosas, las

cuales fueron subidas a tres vehículos oficiales.

Una vez que los policías robaron la vivienda, amenazaron a la víctima diciéndole que si los denunciaba la iban a matar, que ya la tenían ubicada a ella y a su familia, sin embargo, la víctima decidió acudir a la Fiscalía Anticorrupción.

El pasado 23 de junio de 2020, la Fiscalía Anticorrupción solicitó, obtuvo y ejecutó el una orden de aprehensión contra Luis Manuel "N", Alejandro "N" y Julio César "N", a quienes imputó por los delitos de Robo, Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Abuso Sexual y Violación, y obtuvo la vinculación a proceso de los policías, quienes quedaron en prisión preventiva en el penal de Atlacholoaya.

Dando seguimiento a la investigación y al proceso, la agente del Ministerio Público imputó hoy 19 de Agosto de 2020, a Daniel "N" por Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Robo, relacionado con la causa penal JCJ/448/2020.

Cabe señalar que Daniel "N" tramitó un amparo ante la Justicia Federal y le fue concedida la suspensión definitiva para que su libertad quede a disposición de un Juez Federal, bajo el pago de una garantía económica de 15 mil pesos, dándole cinco días para presentarse con el Juez local, por lo que hoy fue imputado.

A solicitud del agente del Ministerio Público se le impusieron como medidas cautelares "La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o cercarse o ciertos lugares" y "La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa", esto de acuerdo al artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El Juez otorgó 144 horas a la defensa para la audiencia de vinculación a proceso. De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/256>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/imputa-la-fiscalia-anticorrupcion-otro-policia-relacionado-con-el-saqueo-de-una-casa-en>
- [2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_6.png